

CIUDAD DE SANTA BARBARA
CONSEJO DE LA CIUDAD

Randy Rowse
Alcalde

Kristen W. Sneddon
Alcaldeza Interina

Oscar Gutierrez
Director del Comité de Ordenanzas

Eric Friedman
Director del Comité de Finanzas

Meagan Harmon
Mike Jordan
Wendy Santamaria



Kelly McAdoo
Jefa de Gobierno

John S. Doimas
Abogado de la Ciudad

Alcaldía
735 Anacapa Street
<http://www.SantaBarbaraCA.gov>

21 DE ABRIL DE 2026, 2:00 PM
AGENDA

COMENTARIOS PÚBLICOS EN PERSONA: Al comienzo de cada reunión de Consejo de la Ciudad, Comité de Finanzas o Comité de Ordenanzas, todo miembro del público puede dirigirse al Consejo de la Ciudad por cualquier tema que no esté en la agenda del Consejo. Toda persona que desee hacer dicha mención primero debe completar y entregar un formulario de "Pedido para hablar" antes del momento en que se toman los comentarios públicos en el Consejo de la Ciudad. Cada orador tendrá un total de 3 minutos para dirigirse al Consejo. No se permite compartir el tiempo durante los comentarios del público general. El tiempo otorgado para los comentarios generales del público al principio de la sesión a las 2:00 p.m. es de 30 minutos. Todo miembro del público que no habló durante la sesión de las 2:00 p.m. pero que presentó una solicitud para hacerlo durante la sesión de 30 minutos a las 2:00 puede hacerlo al final de la reunión cuando se anuncie el "Comentario Público (Si es necesario)" adicional. El Consejo de la Ciudad, por mayoría de votos, puede negarse a escuchar a un orador si el tema está más allá de su jurisdicción.

COMENTARIO PÚBLICO REMOTO: Los miembros del público que deseen hablar deben "levantar la mano" en la plataforma de Zoom al seleccionar el ícono de mano virtual cuando se menciona su tema. El atajo del teclado para esto es Alt+Y para Windows y Option+Y para Macs. El personal de la Ciudad activará el micrófono del hablante cuando se llame el nombre del hablante. El orador debe encender su micrófono por sí mismo. El atajo del teclado para esto es Alt+M para Windows o Command-Shift-A para Macs.

CÓMO MIRAR Y/O HABLAR EN VIVO REMÓTAMENTE EN UNA REUNIÓN

- **Web:** <https://santabarbaraca.gov.zoom.us/j/89359334270> (Participación a través de Zoom)
- **Teléfono:** Marque 1-669-900-6833, ingrese la identificación del Webinar: 893 5933 4270 (presione *9 para levantar/bajar la mano; presione *6 para silenciarse/activar su micrófono)
- **Streaming Online:** Las reuniones del Consejo se transmiten en vivo por streaming en www.SantaBarbaraCA.gov/CAP
- **TELEVISIÓN:** Cada reunión regular del Consejo de la Ciudad se transmite en vivo en inglés y en español por City TV Channel 18 y se vuelve a transmitir en inglés los miércoles y jueves a las 7:00 p.m. y los sábados a las 8:00 a.m.; y en español los domingos a las 3:00 p.m. Cada reunión del Consejo televisada tiene la opción Closed Captioned para los audioimpedidos. Mire la guía de programación City TV en www.santabarbaraca.gov/citytv para retransmisiones de las reuniones de los Comités de Finanzas y Ordenanza.

COMENTARIO PÚBLICO ESCRITO: Los comentarios públicos también se pueden enviar por correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov antes de que comience la Reunión del Consejo. Todos los comentarios del público enviados a través del correo electrónico se le darán al Consejo de la Ciudad y serán parte del registro público.

(CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA)

ORDEN DEL DÍA: Las reuniones regulares del Comité de Finanzas y del Comité de Ordenanzas comienzan a las 12:00 p.m. La reunión regular del Consejo de la Ciudad comienza a las 2:00 p.m. en la Cámara del Consejo de la Alcaldía.

REPORTES: Las copias de los informes relacionados con los temas de la agenda se encuentran disponibles para revisión en <http://www.SantaBarbaraCA.gov/CAP>. En cumplimiento con los requisitos de la ley estatal, esta agenda contiene generalmente una breve descripción general de cada tema del día que se gestionará o discutirá en la reunión. Si desea información más detallada con respecto a algún tema en particular de la agenda, puede obtener una copia online del Informe de la Agenda del Consejo (Council Agenda Report, "CAR") en el sitio web de la Ciudad (<http://www.SantaBarbaraCA.gov/CAP>). Los materiales relacionados a un tema de esta agenda presentados por el Consejo de la Ciudad luego de la distribución del paquete de la agenda se publican en el sitio web de la Ciudad tan pronto como sea factible.

CALENDARIO CONSENTIDO: El Calendario Consentido consta de temas que generalmente no requieren debate de parte del Consejo de la Ciudad. Un tema del Calendario Consentido se podrá discutir por el Consejo de la Ciudad si lo solicita un Miembro del Consejo, personal de la Ciudad, o un miembro del público. Los temas del Calendario Consentido se pueden aprobar por una moción única. Si desea hacer un comentario sobre un tema de la Agenda Consentida, luego de entregar su formulario de "Solicitud para hablar", debería presentarse a hablar o levantar la mano en Zoom al momento que el Consejo considere el Calendario Consentido.

TRADUCCIÓN DE IDIOMAS E INTERPRETACIÓN: La Ciudad de Santa Bárbara ofrece traducción e interpretación en vivo al español para las reuniones del Consejo de la Ciudad a través de "Wordly". Siga las siguientes instrucciones para acceder al servicio.

- Entre a: <https://attend.wordly.ai/join/QQBV-6746>
 - Asegúrese que la **Sesión ID QQBV-6746** aparece en pantalla.
 - Seleccione "Español" y haga clic en el botón "Asistir".
 - Ya puede leer los subtítulos en su dispositivo y/o escuchar la traducción de la reunión del Consejo de la Ciudad.
 - Seleccione el ícono del audio para escuchar la versión texto a discurso del diálogo traducido.
- Si tiene preguntas o dudas, comuníquese con City TV at 805-564-5311.

INTERPRETACIÓN AL ESPAÑOL: Si necesita interpretación para comunicarse con el Consejo del español al inglés, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal al 564-5309 o por correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov. Si es posible, una notificación de al menos 48 horas le permitirá a la Ciudad realizar los arreglos necesarios.

INTERPRETACIÓN EN ESPAÑOL: Si necesita una interpretación del español al inglés, para sus comunicaciones al Consejo, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal al 564-5309, o por correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov. Si es posible, la notificación de al menos 48 horas generalmente permitirá a la Ciudad hacer los arreglos.

ACTA PARA AMERICANOS CON DISCAPACIDADES: Si necesita recursos para discapacitados o servicios o asistencia del personal para asistir o participar en esta reunión, comuníquese con la Oficina del Gobierno de la Ciudad al 564-5305 o por correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov. Si es posible, la notificación de al menos 48 horas antes de la reunión generalmente le permitirá a la Ciudad realizar arreglos razonables. Además, un orador puede enviar un correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov antes de las 5:00 p.m. del día anterior a la reunión mencionando de qué tema desea hablar. Servicios especializados, como interpretación de lenguaje de señas o documentos en Braille pueden requerir tiempo de anticipación extra.

21 DE ABRIL DE 2026 – AGENDA

REUNIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE ORDENANZAS - 11:30 A. M. EN LA CÁMARA DEL CONSEJO

1. Tema: Ordenanzas sobre alquileres temporales (CITY2026-00001)

Recomendación: Que el Comité de Ordenanzas:

- A. Revise y remita al Consejo de la Ciudad las enmiendas de las ordenanzas a los Títulos 30 y 28 relativas a los alquileres temporales y los alojamientos compartidos;
- B. Recomiende la enmienda del Programa Costero Local para enmendar el Título 28 (Ordenanza de Zonificación Costera) relativo a los alquileres temporales y el alojamiento compartido (Capítulo 28.92 del SBMC);
- C. Determine que las ordenanzas sobre alquileres temporales están exentas de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA, por sus siglas en inglés), conforme a la Sección 15061(b)(3) de las normas de la CEQA; y
- D. Determine que las ordenanzas sobre alquileres temporales sean coherentes con el Plan General y el Plan Costero Local.

2. Tema: Enmienda propuesta a la ordenanza que restringe el estacionamiento de vehículos de gran porte

Recomendación: Que el Comité de Ordenanzas revise las enmiendas propuestas y recomiende al Consejo de la Ciudad que considere una ordenanza que enmiende la Sección 10.44.220 del Código Municipal de Santa Bárbara para modificar los procedimientos de aplicación de la ley en caso de infracciones de estacionamiento de vehículos de gran porte. La recomendación también ordena al personal que continúe coordinándose con el Programa de Estacionamiento Seguro New Beginnings para brindar recursos de divulgación y estacionamiento alternativo a las personas que viven en vehículos de gran porte.

REUNIÓN REGULAR DEL CONSEJO DE LA CIUDAD - 2:00 P.M.

APERTURA DE LA SESIÓN

JURAMENTO

PASAJE DE LISTA

TEMAS CEREMONIALES

1. Tema: **Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas de Delitos (120.04)**
2. Tema: **Mes de la Donación de Órganos (120.04)**

CAMBIOS EN LA AGENDA

CALENDARIO CONSENTIDO

3. Tema: **Enmiendas a optimización de viviendas unifamiliares [Adopción de la ordenanza]**

Recomendación: Que el Consejo:

- A. Adopte, al leer solo el título, una Ordenanza del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que enmienda el Código Municipal de Santa Bárbara al enmendar los capítulos 30.15, 30.20, 30.25, 30.30, 30.35, 30.140, 30.165, 30.175, 30.185, 30.200, 30.205, 30.220, 30.235, 30.250, 30.290, 30.295, 30.300 y la sección 30.150.090 relativas a las normas de optimización de viviendas unifamiliares;
- B. Adopte, al leer solo el título, una Ordenanza del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que enmienda el Código Municipal de Santa Bárbara al enmendar el Capítulo 25.03.040 relativo a las regulaciones para la Optimización de Viviendas Unifamiliares; y
- C. Adopte, al leer solo el título, una Ordenanza del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que enmienda el Código Municipal de Santa Bárbara al añadir el Capítulo 22.22 y al enmendar los Capítulos 22.68 y 22.69 relativos a las regulaciones para el Proyecto de Optimización de Viviendas Unifamiliares;

4. Tema: Presentación de una ordenanza que aprueba un acuerdo de servicios y soporte con ProDIGIQ, Inc. en el aeropuerto [Presentación de la ordenanza; Acuerdo]

Recomendación: Que el Consejo de la Ciudad presente y, por consecuencia, adopte, al leer solo el título, una Ordenanza del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que apruebe y autorice al director del aeropuerto a celebrar un acuerdo de servicio y soporte con ProDIGIQ, Inc., con efecto a partir de la fecha de entrada en vigor de la ordenanza habilitante.

5. Tema: Presentación de la ordenanza que aprueba la primera enmienda al contrato de arrendamiento número 25,583 con Mulligan's Café Inc., en el Club de Golf de Santa Bárbara [Presentación de la ordenanza; Contrato]

Recomendación: Que el Consejo de la Ciudad presente y, por consecuencia, adopte, al leer solo el título, una Ordenanza del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que apruebe una primera enmienda del contrato de arrendamiento No. 25,583 con Mulligan's Café Inc., una sociedad de California, para el restaurante del Club de Golf de Santa Bárbara, 3500 McCaw Avenue, que prorroga la vigencia hasta el 30 de septiembre de 2029 y actualiza las cláusulas operativas.

6. Tema: Acuerdos de servicios tercerizados para las conexiones a la red de desagües cloacales [Resolución]

Recomendación: Que el Consejo de la Ciudad adopte, al leer solo el título, una Resolución del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que reafirma la política municipal relativa a la conexión al sistema de desagüe cloacal de las propiedades ubicadas fuera de los límites jurisdiccionales de la ciudad y que autoriza al Director de Recursos Hídricos a celebrar acuerdos para dichas conexiones, de acuerdo con la Sección 14.44.035 del Código Municipal de Santa Bárbara.

7. Tema: Asignación de la parte correspondiente a la Ciudad de los fondos de la Ley de Desarrollo del Transporte [Resolución]

Recomendación: Que el Consejo adopte, al leer solo el título, una resolución del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que autoriza la presentación de una solicitud ante la Asociación de Gobiernos del Condado de Santa Bárbara para la asignación de \$97,645 en fondos de la Ley de Desarrollo del Transporte para el año fiscal 2027.

8. Tema: Contrato con Nimble Energy, Inc. para servicios de software de gestión energética [Contrato]

Recomendación: Que el Consejo autorice al Director de Sustentabilidad y Resiliencia a celebrar un contrato de servicios profesionales de tres años con

Nimble Energy, Inc. para servicios de software de gestión energética por un monto de \$126,594.

9. Tema: Solicitud del Distrito Sanitario de Montecito para un contrato de servicios de tratamiento de aguas residuales [Contrato]

Recomendación: Que el Consejo:

- A. Le pida al personal que evalúe la viabilidad y negocie un acuerdo para la prestación de servicios de tratamiento de aguas residuales al Distrito Sanitario de Montecito; y
- B. Le pida al personal que cobre una tasa de \$100,000 al Distrito Sanitario de Montecito para compensar el tiempo y los recursos del personal de la Ciudad de Santa Bárbara, que se reembolsaría al Distrito si se logra negociar un acuerdo.

10. Tema: Quinta enmienda del contrato con RRM Design Group para el diseño final y los documentos de construcción del proyecto de renovación del estadio Dwight Murphy [Acuerdo]

Recomendación: Que el Consejo autorice al director de Obras Públicas a ejecutar una quinta enmienda del contrato con RRM Design Group por un monto de \$86,240 para servicios adicionales de administración de la construcción, pruebas, topografía e inspecciones durante la ejecución del Proyecto de Renovación del Estadio Dwight Murphy, por un nuevo monto que no excederá los \$1,425,681 para todos los servicios.

11. Tema: Aprobación del equipamiento estándar para los aparatos respiratorios autónomos (SCBA, por sus siglas en inglés) del Departamento de Bomberos

Recomendación: Que el Consejo renuncie a los requisitos formales de licitación y apruebe los equipos de respiración autónoma (SCBA) de 3M/SCOTT como equipamiento estándar del Departamento de Bomberos para los próximos quince años, de acuerdo con la sección 4.52.070 (L) del Código Municipal.

12. Tema: Estados financieros provisorios del año fiscal 2026 correspondientes a los ocho meses finalizados el 28 de febrero de 2026

Recomendación: Que el Consejo acepte los estados financieros provisorios del año fiscal 2026 correspondientes a los ocho meses finalizados el 28 de febrero de 2026.

INFORME DEL COMITÉ DE ORDENANZAS

COMENTARIOS PÚBLICOS GENERALES

TEMAS CONSENTIDOS RETIRADOS

INFORME ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE LA CIUDAD Y ABOGADO

DEPARTAMENTO DE BOMBEROS

13. Tema: Distrito de Evaluación de la Lucha contra Incendios Forestales Costeros [Resolución]

Recomendación: Que el Consejo:

- A. Escuche una presentación de los resultados de una encuesta enviada por correo a todos los propietarios del distrito propuesto para la evaluación de la extinción de incendios forestales en la costa;
- B. Adopte, al leer solo el título, una Resolución del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que declara la intención de iniciar un procedimiento de evaluación, apruebe de forma preliminar el informe del ingeniero y fije una audiencia pública para el 30 de junio de 2026; y
- C. Adopte, al leer solo el título, una Resolución del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que establece los procedimientos de votación sobre la evaluación de la Propuesta 218, de acuerdo con el Artículo XIII D de la Constitución de California.

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

14. Tema: Presupuesto de mitad de ciclo recomendado por la Jefa de Gobierno para el año fiscal 2027

Recomendación: Que el Consejo:

- A. Reciba el presupuesto operativo y de capital recomendado por la Jefa de Gobierno para el año fiscal 2027;
- B. Escuche un informe del personal en relación con la presentación del presupuesto para el año fiscal 2027; y
- C. Aprobar el cronograma propuesto para las reuniones de revisión presupuestaria del Consejo y las audiencias públicas relacionadas con el presupuesto de mitad de ciclo recomendado por la Jefa de Gobierno para el año fiscal 2027.

JEFA DE GOBIERNO

15. Tema: Resolución actualizada para reafirmar la respuesta de la Ciudad ante las actividades federales de control de la inmigración y el compromiso con la policía comunitaria [Resolución]

Recomendación: Que el Consejo adopte, al leer solo el título, una Resolución del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara para promover la seguridad comunitaria, la diversidad y la confianza pública mediante prácticas dirigidas a nivel local en respuesta a las medidas federales de control de la inmigración.

16. Tema: Información actualizada sobre la plataforma legislativa estatal y federal

Recomendación: Que el Consejo:

- A. Adopte la Plataforma Legislativa revisada que orienta el apoyo o la oposición de la Ciudad a las cuestiones legislativas regionales, estatales y federales; y
- B. Autorice al Alcalde, a los miembros del Consejo Municipal y al personal, en nombre de la Ciudad de Santa Bárbara, a comunicarse con representantes regionales, estatales y federales para promover leyes y medidas que sean coherentes con los objetivos de la plataforma legislativa.

COMUNICACIÓN ENTRE EL CONSEJO Y EL PERSONAL

INFORMES Y COMPROMISOS ASIGNADOS AL COMITÉ DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

COMENTARIOS PÚBLICOS (SI ES NECESARIO)

CIERRE DE SESIÓN